



CERTIFICADO No. 88 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de marzo de 2017, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera del proyecto denominado "MEJORAMIENTO SISTEMA TELECOMUNICACIONES RED ASISTENCIAL ARICA PARINACOTA", Código BIP 20156521-0**, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Aportes	Ítem	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
FNDR	Gastos Administrativos	1.234								1.234
FNDR	Obras Civiles				41.455		37.309		1.428	80.193
FNDR	Equipos			24.262	23.780		26.926		1.220	76.188
	TOTAL	1.234	0	24.262	65.235	0	64.235	0	2.648	157.615

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra la no aprobación del Consejero GIANCARLO BALTOLU QUINTANO.

Conforme, Arica 27 de marzo de 2017.



IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA